

## M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL AÑO 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las doce horas y quince minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa buenas tardes con todos, señoritas, señoras, señores Concejales y conciudadanos que han concurrido a la sesión; y dispone "Señor Secretario, tenga la bondad de verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 19 de marzo del año 2015: Sra. Lídice Aldas Giler, presente; Srta. María del Carmen Almarí Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, presente; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, presente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Washington Naranjo Carrera, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, ausente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josué Sánchez Camposano, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión doce (12) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Se instala por consiguiente, la sesión. Concejala Aldas".- **LA CONCEJALA ALDAS**: "Señor Alcalde, señores Concejales, ciudadanos presentes. Nosotros queremos pedir una reforma al orden del día, creo que este es el momento preciso para hacerlo, frente a todo lo que ha pasado el día de ayer, nos parece importante, porque los Concejales de nuestro bloque, desde que iniciamos este período en el 2014, hemos visto por medio de los medios públicos, tres hechos lamentables que ya no se pueden pensar necesariamente como aislados. Al poco tiempo de asumir nuestro rol, se generó un caso de persecución y maltrato con comerciantes minoristas, que lo tratamos aquí fuera de sesión y que usted nos manifestó señor Alcalde, que nos iba a hacer llegar el informe respectivo. No hemos recibido ese informe hasta el momento. Luego cuando pasó en este año, el caso de la señora María Aquino, hicimos un escrito y le pedimos al señor Cuvero, como responsable Director encargado del Cuerpo Metropolitano, que se nos haga llegar toda la información pertinente, no solamente de cuál es el proceso de ingreso de los Metropolitanos, sino también cuáles eran las capacitaciones y el proceso de capacitación y, por supuesto, la gestión que realizaba. Hasta el día de hoy, que es más de un mes y medio, no hemos recibido ninguna respuesta. Yo recuerdo a este Concejo que parte del rol que tenemos como Concejales, es poder fiscalizar y creo que este bloque ha dado muestras claras que no solamente quiere ni perseguir ni fiscalizar, sino proponer. Es difícil proponer, si no se conoce cómo se da todo el proceso. Hoy día lo hemos escuchado, señor Alcalde, decir a usted que hay una serie de capacitaciones en las que se invierte en la Policía, pero no tenemos ningún conocimiento, ni siquiera los concejales de qué tipo de capacitación es la que se da. Y finalmente, lo que ha pasado el día de ayer, yo creo que nos da también muestras que este es un tema sensible e importante para la ciudadanía guayaquileña y que necesitamos, por cierto, no solamente tomar medidas de sanciones, sino también medidas que nos permitan ser preventivos para que hechos como este, no se vuelvan a suscitar. Fundamentalmente, nosotros queremos pedir que se incorpore al orden del día, primero que nada, la posibilidad de recibir al Coronel Lalama que se encuentra aquí presente para entregar un oficio en comisión general; y, segundo, que podamos incorporar tal vez como punto nueve del orden del

día, la conformación de una Comisión Especial de Concejales que pueda profundizar en la estructura, la conformación, procesos de capacitación, funciones, reglamentos que rigen este Cuerpo Policial del Municipio, para que puedan emitir no solamente un informe, compañeros Concejales, sino también se pueda armar una propuesta que luego pase para este Concejo y tenga los cambios necesarios para que Guayaquil cuente con la Policía ciudadana que requiere, que es una Policía que si bien es cierto, mantiene el orden en Guayaquil, lo hace con sumo respeto y por cierto también, tratando de precautelar las vidas humanas. Yo creo que esto es importantísimo, señor Alcalde, lo ponemos sobre el tapete de este Concejo y esperamos tener una respuesta favorable. Yo no sé si Carlos...".- **EL CONCEJAL MORALES:** "Sí, señor Alcalde, muchísimas gracias. Para proponer y para que me permitan los señores Concejales, afuera está el Coronel Lalama, creo que nosotros, en comisión general, por eso le pido con mucho respeto, señor Alcalde, recibirlo, él es el que maneja un cuerpo uniformado importante acá, después de los hechos que vivimos el día de ayer. Creo que la preocupación como ciudadano es importante, una ciudad que crece y sigue creciendo, y hechos como el día de ayer no pueden dañar la imagen de una ciudad y de todos los que estamos aquí haciendo este Concejo Cantonal, que estamos luchando día a día por el progreso de nuestra querida ciudad, señor Alcalde. Le pido con mucho respeto que podamos recibir al Coronel Lalama".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "El señor Coronel Lalama, a quien conozco hace muchísimos años, es un caballero que cumple a cabalidad con su deber y lo que voy a plantear no es meramente formal. Yo con gusto estoy de acuerdo en recibirlo, pero yo no voy a alterar el orden del día por un asunto que si hubiera nacido exclusivamente de ustedes, lo hubiese considerado. Las comisiones generales no pueden alterar las sesiones ordinarias, salvo que el Concejo en pleno, así lo decida. En realidad, lo decide el Alcalde, pero yo siempre he hecho que el orden del día, por cortesía a un Cabildo, a un organismo colectivo lo decidan ustedes; a pesar de que yo podría decidirlo sin el voto de ustedes. Igual voy a hacer ahora, si es que ustedes insisten en mocionar eso. Yo no estoy de acuerdo que se interrumpa el orden del día que es muy corto. Una vez que termine el orden del día estoy muy gustoso de recibir al Coronel Lalama y discutir con ustedes el tema. Pero les insisto, usted efectivamente, como lo ha dicho la Concejala Aldas, ustedes han dado muestra, tienen su posición ideológica, política, la entiendo y hacen bien en defenderla. Lo han hecho con altura, cuando ha sido votar a favor de las cosas, lo han hecho; cuando han querido oponerse, lo han hecho y se ha respetado, al menos por parte mía, y creo que de los compañeros del Concejo y hecho respetar el derecho de ustedes de actuar. Pero cuando hay antecedentes de ciertas declaraciones que se han dado ajenas al hecho en sí, ajenas al deseo de tratarlo a fondo, como ustedes aquí lo han manifestado y se politizan las cosas por parte de alguien, no sé, una especie de showman frustrado, se me viene a propósito de eso a la memoria una vieja canción de barrio, dice: "no illores chiquita que berreando no creces", así que cuando termine la sesión que repito es muy rápida, con gusto voy a recibir al Coronel Lalama, con quien venga acompañado. Si ustedes quieren que se vote la moción con gusto, la votamos; pero ese es mi criterio".- **LA CONCEJALA ALDAS:** "Usted acaba de manifestar que va a recibir al Coronel Lalama".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Cuando acabe la sesión".- **LA CONCEJALA ALDAS:** "Pero hay una segunda parte que nos parece totalmente importante".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "La segunda parte sería fruto de la conversación que vamos a tener luego, le anticipo que no tengo ninguna objeción a eso, a mí también me interesan que las cosas sean claras y si no me interesara no hubiera tomado la medida que he tomado esta mañana. Pero cuando usted mira los videos, ya lo trataremos después, hay de lado y lado problemas y así como he tomado medidas aquí y como hay que tomar otras complementarias, ojalá se tomen también en la C.T.E. Yo no politizo las cosas, ni soy actor de teatro.

## M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL AÑO 2015 | 3

Continúe con el orden del día, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 12 de marzo de 2015".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Recuerdo a las señoritas, señoras y señores Concejales, que no hubieren asistido a la sesión cuya acta se va a conocer, su obligación de abstenerse. Concejala Lidice Aldas".- **LA CONCEJALA ALDAS:** "Para plantear mi abstención por no haber estado presente en la sesión".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Abstención de la Concejala Aldas por no haber estado presente. Concejal Josue Sánchez".- **EL CONCEJAL SÁNCHEZ:** "Elevo a moción la aprobación del punto uno del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Josue Sánchez, tiene el apoyo de los Concejales Roberto Gilbert, Manuel Samaniego, Luis Murillo, Carlos Luis Morales, Jorge Pinto, Luzmila Nicolalde y Consuelo Flores. Proclame el resultado de la votación, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, abstención; Srta. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, ausente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Josué Sánchez Camposano, debidamente respaldada por los señores Concejales Roberto Gilbert, Manuel Samaniego, Luis Murillo, Carlos Luis Morales, Jorge Pinto, Luzmila Nicolalde y Consuelo Flores, en el sentido de que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 12 de marzo de 2015, han votado a favor once (11) concejales y una (1) abstención de la Concejala Lidice Aldas Giler. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2015**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Sirvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto dos del orden del día, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentadas por los señores Concejales: Lcdo. Leopoldo Baquerizo, por los días 19 y 26 de marzo de 2015; e, Ing. Gustavo Navarro G., por el día 19 de marzo de 2015".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejal Carlos Luis Morales".- **EL CONCEJAL MORALES:** "Elevo a moción el punto dos del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Carlos Luis Morales, apoyo de los concejales Consuelo Flores y Jorge Pinto. Proclame el resultado de la votación, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Srta. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, ausente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Carlos Luis Morales Benítez, debidamente respaldada por los Concejales Consuelo Flores y Jorge Pinto, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor los doce (12) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR LOS**

**SEÑORES CONCEJALES: LCDO. LEOPOLDO BAQUERIZO, POR LOS DÍAS 19 Y 26 DE MARZO DE 2015; E, ING. GUSTAVO NAVARRO G., POR EL DÍA 19 DE MARZO DE 2015.** *Con su venia señor Alcalde, una vez aprobadas las licencias, se incorporan a la sesión los señores Concejales Suplentes Medardo Campoverde González y Msc. Dolores Vicuña Verduga, lo que para efecto de votación se encuentran catorce (14) Concejales presentes*.- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Sírvasse poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto tres del orden del día, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de **"ORDENANZA QUE FUSIONA A LAS DIRECCIONES DE URBANISMO, AVALÚOS Y REGISTROS Y LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO E INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL"**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejala Luzmila Nicolalde".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "Señor Alcalde, para elevar a moción el punto tres del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, con el apoyo de los concejales Morales, Pinto y Flores. Tome votación, señor Secretario y proclame el resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, le informo que se incorpora a la sesión la Concejala MSc. Susana González Rosado, lo que para efectos de votación se encuentran quince (15) Concejales presentes. Procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Srta. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Sr. Medardo Campoverde González, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Washington Naranjo Carrera, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; MSC. Dolores Vicuña Verduga, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales Morales, Pinto y Flores, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR, EN SEGUNDO Y DEFINITIVO PRIMER DEBATE, LA "ORDENANZA QUE FUSIONA A LAS DIRECCIONES DE URBANISMO, AVALÚOS Y REGISTROS Y LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO E INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Sírvasse poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto cuatro del orden del día, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la **LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2014, QUE INCLUYE LOS ÍNDICES PRESUPUESTARIOS E ÍNDICES DE GESTIÓN ALCANZADOS**, constante en el informe **DF-2015-0180** de fecha 30 de enero de 2015, suscrito por el Eco. Omar Stracuzzi Ordóñez, Director Financiero Municipal, en cumplimiento a lo prescrito en los artículos 57 letra g) y 265 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). *Dejo constancia, señor Alcalde, que se encuentran presente en la Sala de Sesiones, el señor Director Financiero y el Jefe de Presupuesto de la Municipalidad*".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Antes de oír cualquier exposición, una brevisima explicación. Esta es la liquidación del presupuesto del año 2014. En síntesis, el presupuesto mejoró en volúmenes globales, pasó de 654 millones la última reforma a 678 millones, y los dineros destinados a la

## M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL AÑO 2016 | 5

inversión en obra pública y en servicios pasaron a 566 millones a 578 millones, es el mismo 85% y los gastos pasaron de 88 millones a 100 millones. El presupuesto definitivo liquidado quedaría en 678 millones, repito del año 2014, con 578 millones para la inversión y servicios, que es el 85% y con 100 millones de gastos, números redondos, que es el 15%, para efectos laborales y otros. Me había pedido la palabra la Concejala Aldas".- **LA CONCEJALA ALDAS:** "Estaba recordando que hace algunos días veía en las redes sociales una campaña interesante del Municipio, donde se decía que había un cumplimiento del 100% de transparencia, nosotros no lo queremos dudar; sin embargo, cuando hablamos justamente de la reforma del Presupuesto, pedimos una serie de documentos, entre esas, la cédula presupuestaria del 2014, que después de cuatro meses nunca la hemos recibido, en ningún momento fue entregada".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Un momento. Señor Director Financiero, ¿usted ha recibido ese requerimiento y no lo ha despachado? Si lo ha recibido, ¿por qué no lo ha despachado?".- **EL DIRECTOR FINANCIERO:** "Buenas tardes, Alcalde. Es importante recalcar que esta información es transparente y más aún que está publicada en el Sistema llamado SIGEB, que lo determina el Ministerio de Finanzas y al 31 de diciembre de 2014 toda esta información está subida, donde están las cédulas presupuestarias. Todos los meses se envía información al Ministerio de Finanzas para validar lo que toda entidad pública lo realiza a través de todo el sistema financiero y cédulas presupuestarias. En su momento al Secretario se le hizo llegar Alcalde, toda la información respectiva y es necesario recalcar que la Dirección Financiera está abierta para darle toda la información que se requiera".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En todo caso, para quien no lo haya visto en la web, imprímalo por favor y entréguelo hoy mismo a los señores Concejales de País, porque los demás lo tenemos claro".- **LA CONCEJALA ALDAS:** "Gracias. En todo caso, en esa ocasión, por algunos planteamientos que se hicieron en el momento, no aprobamos el presupuesto, no podríamos ser incoherentes aprobando la liquidación. Yo he revisado el tema, obviamente está muy bien armado, lo hemos revisado en bloque porque este es un análisis de bloque, pero sin embargo, nos vamos a abstener en la votación en este punto".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Están en su derecho, la abstención está planteada oportunamente. Tome votación señor Secretario, una vez que se plantee la moción correspondiente y sea debidamente apoyada".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Sí, señor Alcalde, después de la explicación que usted ha dado y del Director Financiero que ha manifestado que los informes se encuentran publicados en la debida página, elevo a moción este punto cuatro del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala Consuelo Flores, con el apoyo de los concejales Nicolalde, Pinto, Naranjo, Campoverde, Samaniego, González, Murillo y Gilbert. Tome votación, señor Secretario y proclame el resultado, contabilice las abstenciones correspondientes".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, abstención; Srta. María del Carmen Alman Corozo, abstención; Sr. Medardo Campoverde González, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, abstención; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, abstención; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Washington Naranjo Carrera, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; MSC. Dolores Vicuña Verduga, abstención. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente respaldada por los señores Concejales Nicolalde, Pinto, Naranjo, Campoverde, Samaniego, González, Murillo y Gilbert, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, han votado a favor diez (10) Concejales y cinco (5) abstenciones de los Concejales Aldas, Alman, Morales, Loayza y Vicuña; adicionándose

favorablemente el voto del señor Alcalde de Guayaquil. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2014, QUE INCLUYE LOS ÍNDICES PRESUPUESTARIOS E ÍNDICES DE GESTIÓN ALCANZADOS, CONSTANTE EN EL INFORME DF-2015-0180 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2015, SUSCRITO POR EL ECO. OMAR STRACUZZI ORDÓNEZ, DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO A LO PRESCRITO EN LOS ARTÍCULOS 57 LETRA G) Y 265 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Sírvasse poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto cinco del orden del día, señor Secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos:

**5.1. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL EP, EMAPAG-EP,** que tiene por objeto establecer el compromiso de EMAPAG-EP de transferir al GAD Municipal de Guayaquil los fondos necesarios para la ejecución y fiscalización del alcantarillado sanitario de la Cuenca Sur del Sistema 2 de Flor de Bastión, esto es, el monto de US\$12'986,424.57, por su parte el GAD Municipal de Guayaquil se compromete a construir y fiscalizar dentro del cronograma establecido y cumpliendo con todas las especificaciones técnicas remitidas por EMAPAG-EP, el alcantarillado sanitario referido. Texto que sustituye al aprobado por el Cuerpo Edilicio en sesión ordinaria del 5 de marzo de 2015.

**5.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORTE CONSTITUCIONAL,** que tiene por objeto formalizar la cooperación municipal de continuar apoyando la labor que realiza el Registro Oficial, facilitándole un espacio físico de 79,23 m<sup>2</sup>., ubicado en la planta baja del Palacio Municipal, para el funcionamiento de su sucursal. Texto que sustituye al aprobado por el M.I. Concejo Municipal en sesión del 19 de febrero de 2015.

**5.3. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN MUNICIPAL TRANSPORTE MASIVO URBANO DE GUAYAQUIL,** que tiene por objeto formalizar el compromiso de cubrir con recursos de esta Municipalidad el presupuesto inherente al **mantenimiento de infraestructura del Sistema Metrovía** por la suma de US\$5'494,261.96, establecido por la Fundación Municipal Transporte Masivo Urbano de Guayaquil para el ejercicio económico del año 2015. Para el efecto se someterá la Fundación a los procedimientos previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y demás normativa aplicable.

**5.4. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP, RESPECTO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015,** que tiene por objeto transferir a la citada Empresa la cantidad total de US\$ 2'728,673.03, de manera que una vez que se suscriba este instrumento se pueda transferir en el primer semestre del año en curso el 50% de la asignación y el saldo se entregará en el segundo semestre previa solicitud del Gerente General de tal Empresa, al Director Financiero Municipal. La entrega de fondos permitirá a la Empresa Pública Municipal de Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales de Guayaquil, EP contar con los recursos necesarios para el cumplimiento de sus fines institucionales, en beneficio del

## M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL  
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL AÑO 2015 | 7

turismo para el cantón Guayaquil”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejales Morales y Aldas”.- **EL CONCEJAL MORALES:** “Gracias señor Alcalde. Para decirle señor Secretario, que el punto número cinco con todos sus numerales, a favor. Solamente en el punto 5.3 del Convenio Interinstitucional con el Transporte Masivo Urbano de Guayaquil, señor Alcalde, US\$5'494,261.96, es para infraestructura definitivamente, mantenimiento de carriles”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “No es para subsidio. Nosotros no vamos a subsidiar, no hemos subsidiado, no subsidiaremos nunca a los transportistas”.- **EL CONCEJAL MORALES:** “Totalmente claro, señor Alcalde. Pero estamos viendo que el servicio de la Metrovía está dando problemas últimamente, ya vemos en los periódicos hay queja de la gente. ¿Qué podemos hacer como Concejo, señor Alcalde? Y esto es un pedido de la gente y antes que todo, señor Alcalde, de qué manera pueden saber los concejales como se va a distribuir estos cinco millones para el tema de la Metrovía.”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Le voy a decir lo que estamos haciendo. Respondo primero lo segundo, se trata de mantenimiento y construcciones. Por favor, que se le indique al señor Concejal en forma oficial el presupuesto referencial, etc. y en qué se va a invertir el dinero, que repito, aquí no hay un centavo de gastos, ni un centavo de subsidio, ni tampoco la Fundación ha sido subsidiada nunca por el Municipio. En materia de tránsito, y me alegra que usted haya hecho esta pregunta, debo decir lo siguiente: para todos es conocido que recién ahora, hemos empezado en ciertas cosas ya matriculación, revisión. Estamos abordando otras, estamos próximos a adjudicar, hay cuatro ofertas, el contrato de control automatizado de tránsito, se están formando los agentes civiles municipales de tránsito, se han tomado medidas que no han requerido dinero, que han requerido estudios, que han requerido experiencia, supresión de giros, etc., y han dado resultado en la ciudad de Guayaquil; pero nosotros no hemos manejado el transporte, el transporte lo ha manejado el Gobierno Central por ocho años y los demás por toda la vida, de manera que el Municipio de Guayaquil ahora empieza a tener responsabilidad en el transporte, y no la elude, pero las cosas en su sitio. Hay un principio que es ahora y hay un fin que también es ahora. Lo que ha pasado y lo que pasa, a preguntar a los que lo causaron, no aquí al Municipio de Guayaquil. ¿Qué ha hecho el Municipio de Guayaquil por el transporte sin tener competencia? Todas las macro vías de la ciudad de Guayaquil han sido hechas por el Municipio de Guayaquil. Todos los pasos elevados, macro distribuidores de tránsito han sido hechos por el Municipio de Guayaquil. Todos los túneles de Guayaquil han sido hechos por el Municipio de Guayaquil. La Metrovía ha sido hecha por el Municipio de Guayaquil, sin tener competencia. Ahora tenemos competencia. ¿Qué estamos haciendo? La Metrovía ha crecido en aceptación, en volumen, más de lo debido, ¿por qué? Porque la gente la prefiere a un transporte arcaico y peligroso que es el convencional, punto uno. Punto dos, vamos a una cuarta troncal de Metrovía, esto en cuanto a aumentar el número de troncales, la que sale del Batallón del Suburbio, del antiguo terreno de Batallón del Suburbio, parroquia Febres Cordero, y llega al centro de Guayaquil. Vienen más buses para las actuales troncales, estamos pensando como se hace en Bogotá, en buses de dos bisagras, es decir que el articulado tenga un tercer cuerpo para ocupar el mismo espacio y transportar más gente, lástima no traje las fotos, se las voy a mandar, recuérdeme señor Secretario. En un bus de la Metrovía entran las personas promedio que van en 120 carros, hay que apostarle al transporte masivo, al peatón, no al carro, porque las calles del casco céntrico son y serán siempre las mismas, no podemos ampliar el casco céntrico, salvo que derrumbemos los edificios. La nueva ciudad se va a planificar de otra manera, el casco céntrico salvo que queramos llegar como en Florencia donde los carros no pueden entrar al casco céntrico y como muchas otras ciudades que no pueden entrar los carros al casco céntrico, tenemos que manejanos de otra manera. La Metrovía va a crecer en cantidad y en calidad, aparte de eso, precisamente

antes de ayer, tuve la última discusión sobre el transporte aéreo suspendido, fue una discusión muy interesante, con conclusiones muy importantes, hicimos sugerencias y pedimos precisiones. El 7 de mayo vamos a tener el estudio definitivo y lo que voy a decir ahora quiero ser claro, creo que va a ser ratificado por el estudio por lo que vi ayer. Parecería ser que la primera ruta del transporte aéreo suspendido va a ser Durán, Samborondón, Guayaquil, Plaza del Centenario, con lo cual dos cuestiones: una importante y una de pasada, lo que me interesa decirles. La de fondo, rapidez y comodidad y menos carro y menos buses entrando a Guayaquil, lo cual descomplica en la misma proporción el tránsito, lo propio va a ocurrir con el puente, lo estamos iniciando en su proceso de contratación el que va de Samborondón a Guayaquil, pero que no muere en la Terminal Terrestre de Pascuales, porque eso sería que el lio de la Menendez Gilbert echarlo a la Av. De Las Américas, eso implica un ducto, viaducto, que va a la José María Egas para sacar el tránsito al noroeste, para que no se complique la situación. La segunda, alguien me dijo como ustedes no tienen la Alcaldía de Durán seguramente el Gran Guayaquil se va a excluir a Durán y a su Alcaldesa, esos no conocen a Jaime Nebot. La señora Alcaldesa debe haberse desayunado ayer con la noticia. Durán está incluido, yo no soy sectario. Por otro lado, hay otras cosas que hacer, por ejemplo, hay cuellos de botella, doce errores no hacen un acierto, resuelto el tema Metrovía, en cuanto al uso del carril, eso que al violarlo no ayuda a nadie sino que agrava a todo el mundo, no implica que no haya que resolver la situación fuera del carril, que también hay que hacerlo eliminando ciertos cuellos de botella, por ejemplo, la Av. Carlos Julio Arosemena. Ustedes ya han visto la situación, la decisión, está el dinero, lo vamos a invertir, yo calculo que a junio, así me dicen los técnicos, estará resuelto el problema con una utilización de doble carril adicional que permite resolver el problema. En la avenida de Las Américas, a la altura de Carlos Luis Plaza Dafín, se resolvió con el problema de los giros, el tema desde allí hasta la Menendez Gilbert; pero hacia el Policentro hay que resolver el problema, también está debidamente considerado. Señores, repito empezamos este desafío y estamos trabajando duramente para obtener resultados. Y cuando dije que el señor Coronel Lalama era un caballero, no dije algo adicional que lo dije ahora, es también un hombre eficiente y hemos estado trabajando con ellos mano a mano con esto, por eso no hay que rasgarse las vestiduras ni declarar payasadas cuando ocurren hechos desagradables que hay que corregir, pero que nada deben mermar un trabajo conjunto para beneficiar a los usuarios de la ciudad. Yo no pierdo mi compostura y mejor para alguien que no lo pierda, pero en todo caso esta es la situación de lo que puedo informarle en el transporte, ustedes me pidieron una cita, les dije que encantado, cuando quieran tenerla la tenemos y con gusto y sin distraer la atención ciudadana podemos profundizar en este y en cualquier otro tema que ustedes quieran profundizar. Concejala Aldas y Concejal Josue Sánchez". - **LA CONCEJALA ALDAS:** "Hace minutos, aunque todavía no se ha planteado la moción, Carlos ha hecho un poco la apreciación que el bloque tiene con respecto a estos puntos. Yo solo quiero señalar algunas cosas que creo que es importante. En el 5.1, nuestra satisfacción de saber que se está trabajando en el tema de agua potable, alcantarillado, con mayor celeridad, digo esto porque el día de ayer fuimos partícipes casi todos los guayaquileños de grandes tramos de calles que estaban completamente inundadas de agua y creo que esto puede ayudar muchísimo a que ese tipo de situaciones también se puedan evitar. Por otro lado, si bien es cierto, como usted lo ha manifestado y lo acaba de decir hace unos minutos, se tiene que amar mucho a Guayaquil más allá de las diferencias que podamos tener ideológica, para entender realmente que hay a veces competencias que no corresponden, pero que son necesarias de asumir como se ha asumido en el Municipio y como lo ha asumido también el Gobierno de la revolución ciudadana hacer un parque como el de Samanes, eso por un lado; y lo otro,

## M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL AÑO 2016 | 9

es que vemos también con mucho agrado, el tema de que la empresa pública comienza a funcionar y tenga por supuesto recursos para hacerlo. Aquí nos gustaría sin embargo, que nos hicieran llegar el plan de trabajo que se tiene, porque como sabemos que Guayaquil es una de las ciudades con mayor diversidad étnica y sí sería interesante que todos sintamos en el tema de turismo que hay una identidad nuestra, palpable, en cada una de las cosas que se puedan impulsar en esta empresa pública. Básicamente eso señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Una precisión con respecto de eso, hágale llegar a la Concejala esa información por parte de Gloria Gallardo; pero una precisión. En cuanto a los recursos transferidos son los mismos que tenía la Dirección de Turismo, nosotros no estamos nunca afectando el presupuesto, que tiene que ser globalmente cuidado, pero también en el detalle cuidado, para no perjudicar a una actividad y beneficiar a otra. Los recursos adicionales los tendrá de su propia gestión, como por ejemplo, no únicamente, pero como por ejemplo, la tasa de pernóctación que se aprobó aquí en días pasados. Yo quisiera aprovechar, tal como usted lo ha mencionado para decir, hay una obra fundamental para evitar inundaciones, no en Guayaquil, en Guayaquil y 27 ciudades y varias provincias de la Cuenca del Guayas, y esa es el dragado de los ríos de la cuenca del Guayas, especialmente del Daule, Babahoyo, para evitar lo que pasa aquí en el río Guayas. Desde 1968, para que no se diga que yo soy justo porque no lo soy, no se han dragado los ríos. Pero en este Gobierno hace 8 años que tampoco se dragan. Yo lo que creo que entre las obras urgentes e importantes, más allá de que cada cual tiene un criterio de lo que es importante, debería asignarse a Senagua el dinero correspondiente para que emprenda esa gran obra, que no se puede emprender simplemente del Consejo Provincial, porque el Consejo Provincial no tiene los fondos para hacer eso. Una cosa es drenar y otra cosa es el tema de las mareas y de las tablas de inundación. Si un drenaje no funciona cuando baja la marea, seguiría el agua empozada. Entonces no es un problema de drenaje, es un problema de tabla de agua. Si la tabla de agua sube y coincide, como puede coincidir en estos días o está coincidiendo, un aguaje grande con una lluvia que se dé en el mismo momento, se produce una inundación momentánea. Gracias a Dios en Guayaquil, en muy pocos sitios, si ustedes leen la prensa como yo y conocen la ciudad como yo, si nos vamos más allacito, mas abajito, mas arribita, es lo mismo no, hay que gente que unos se mueren por falta de agua y otros se ahogan por exceso de ella. Cuando no se retira la arena y el limo, el fondo de los ríos se llena de arena y la tabla de agua está sobre esa arena; entonces es vital y ojalá ustedes con sus relaciones pudieran plantear que se atienda un justo reclamo en el sentido que se entreguen esos fondos. El Senagua y un distinguido caballero que conoce de la materia y que tiene la experiencia necesaria para hacer esa obra bien, pero sin plata no la puede hacer. Concejal Sánchez".- **EL CONCEJAL SÁNCHEZ:** "Elevo a moción el punto cinco con sus cuatro numerales".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Josue Sánchez, apoyo de los concejales Aldas, Naranjo, Morales, Pinto, Loayza, González, Murillo, Gilbert, Samaniego, Campoverde y Flores. Tome votación, señor Secretario y proclame el resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Srta. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Sr. Medardo Campoverde González, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Washington Naranjo Carrera, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; MSC. Dolores Vicuña Verduga, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Josué Sánchez Camposano, debidamente respaldada por los

señores Concejales Aldas, Naranjo, Morales, Pinto, Loayza, González, Murillo, Gilbert, Samaniego, Campoverde y Flores, en el sentido de que se apruebe el punto cinco con sus cuatro numerales, del orden del día, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: 5.1. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL EP, EMAPAG-EP, QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER EL COMPROMISO DE EMAPAG-EP DE TRANSFERIR AL GAD MUNICIPAL DE GUAYAQUIL LOS FONDOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CUENCA SUR DEL SISTEMA 2 DE FLOR DE BASTIÓN, ESTO ES, EL MONTO DE US\$12'986.424.57, POR SU PARTE EL GAD MUNICIPAL DE GUAYAQUIL SE COMPROMETE A CONSTRUIR Y FISCALIZAR DENTRO DEL CRONOGRAMA ESTABLECIDO Y CUMPLIENDO CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REMITIDAS POR EMAPAG-EP, EL ALCANTARILLADO SANITARIO REFERIDO. TEXTO QUE SUSTITUYE AL APROBADO POR EL CUERPO EDILICIO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 5 DE MARZO DE 2015. 5.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORTE CONSTITUCIONAL, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA COOPERACIÓN MUNICIPAL DE CONTINUAR APOYANDO LA LABOR QUE REALIZA EL REGISTRO OFICIAL, FACILITÁNDOLE UN ESPACIO FÍSICO DE 79,23 M2., UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SU SUCURSAL. TEXTO QUE SUSTITUYE AL APROBADO POR EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL EN SESIÓN DEL 19 DE FEBRERO DE 2015. 5.3. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN MUNICIPAL TRANSPORTE MASIVO URBANO DE GUAYAQUIL, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR EL COMPROMISO DE CUBRIR CON RECURSOS DE ESTA MUNICIPALIDAD EL PRESUPUESTO INHERENTE AL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA METROVÍA POR LA SUMA DE US\$5'494.261.96, ESTABLECIDO POR LA FUNDACIÓN MUNICIPAL TRANSPORTE MASIVO URBANO DE GUAYAQUIL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015. PARA EL EFECTO SE SOMETERÁ LA FUNDACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS PREVISTOS EN LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y DEMÁS NORMATIVA APLICABLE. 5.4. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP, RESPECTO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015, QUE TIENE POR OBJETO TRANSFERIR A LA CITADA EMPRESA LA CANTIDAD TOTAL DE US\$ 2'728,673.03, DE MANERA QUE UNA VEZ QUE SE SUSCRIBA ESTE INSTRUMENTO SE PUEDA TRANSFERIR EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO EN CURSO EL 50% DE LA ASIGNACIÓN Y EL SALDO SE ENTREGARÁ EN EL SEGUNDO SEMESTRE PREVIA SOLICITUD DEL GERENTE GENERAL DE TAL EMPRESA, AL DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL. LA ENTREGA DE FONDOS PERMITIRÁ A LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE**

## M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL AÑO 2015 | 11

**GUAYAQUIL, EP CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES INSTITUCIONALES, EN BENEFICIO DEL TURISMO PARA EL CANTÓN GUAYAQUIL**.- EL SEÑOR ALCALDE:

"Punto seis del orden del día, señor Secretario, sírvase ponerlo en consideración y para resolución del Concejo".- EL SEÑOR SECRETARIO:

"PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de los numerales 1 y 2 del informe emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, constante en oficio DAJ-SP-2015-3382 del 16 de marzo de 2015, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio, la autorización mediante la cual se acepta garantizar el financiamiento por el monto de US\$17'693,880.45 a favor de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EMAPAG EP, para la **Construcción de los Tramos 3 y 4 del Quinto Acueducto para Abastecimiento de Agua Potable de Varios Sectores de la Parroquia Tarqui, de esta ciudad**; así como, autorizar al Alcalde de Guayaquil, a suscribir el **CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS**".- EL SEÑOR ALCALDE:

"En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Luzmila Nicolalde".- LA CONCEJALA

**NICOLALDE:** "Quisiera mocionar para aprobación el punto seis del orden del día. Nadie puede beber agua de un espejismo, es un proverbio chino. Efectivamente, esta administración una vez más, cumple con la ciudadanía y más aún con los sectores, más pobres, más necesitados de Guayaquil. esta construcción de los tramos 3 y 4 del Quinto Acueducto para Abastecimiento de Agua Potable de varios sectores de la Parroquia Tarqui, y quiero enfatizarlo y quiero decirlo es todo un trabajo extenso y arduo en el Distrito 2, el más poblado de Guayaquil, por lo tanto, quiero mocionar para aprobación y un voto de aplauso porque miles y miles de personas tendrán agua, líquido vital, lo que antes parecía imposible, hoy será una realidad".- EL SEÑOR

**ALCALDE:** "Sírvase señor Secretario, tomar votación de la moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente apoyada por varios concejales y concejalas".- EL SEÑOR SECRETARIO:

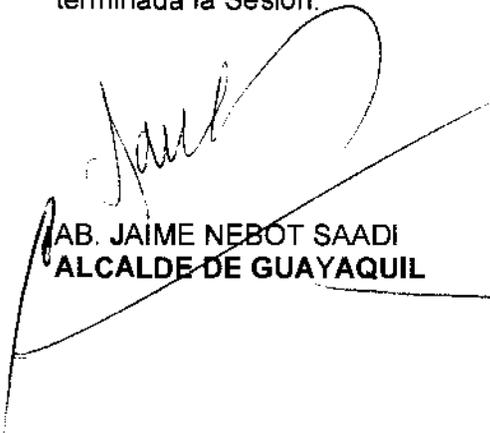
"Procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Srta. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Sr. Medardo Campoverde González, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Washington Naranjo Carrera, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; MSC. Dolores Vicuña Verduga, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los Concejales Sánchez, Flores, Pinto y Loayza, en el sentido de que se apruebe el punto seis del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE**

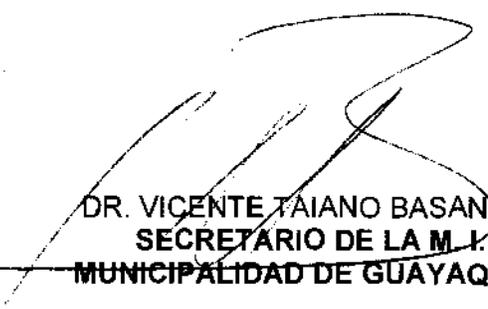
**GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE ACOGER LOS NUMERALES 1 Y 2 DEL INFORME EMITIDO POR LA PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL, CONSTANTE EN OFICIO DAJ-SP-2015-3382 DEL 16 DE MARZO DE 2015, Y POR ENDE, GARANTIZAR EL FINANCIAMIENTO POR EL MONTO DE US\$17'693,880.45 A FAVOR DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL, EMAPAG EP, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS 3 Y 4 DEL QUINTO ACUEDUCTO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA TARQUI, DE ESTA CIUDAD; ASÍ COMO, AUTORIZAR AL ALCALDE DE GUAYAQUIL, A SUSCRIBIR EL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS**".- EL SEÑOR ALCALDE:

"Punto siete del orden del día, señor Secretario, sírvase ponerlo en consideración y para resolución del Concejo".- EL SEÑOR SECRETARIO:

"PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA:

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe **CTLSB-MIMG-2015-022** de la **Comisión Legislativa de Lotes con Servicios Básicos**, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio, aprobar la actualización del Plano Urbanístico As Built del Programa Habitacional Mi Lote, respecto de las Zonas 1 y 2".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Pinto".- **EL CONCEJAL PINTO**: "Quisiera elevar a moción el punto siete del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Moción del Concejal Pinto, apoyo de los concejales Flores, Morales, Vicuña, Loayza, Murillo, Samaniego, González, Gilbert y Campoverde. Sírvase señor Secretario, tomar votación y proclamar su resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Srta. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Sr. Medardo Campoverde González, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Washington Naranjo Carrera, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; MSC. Dolores Vicuña Verduga, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Pinto Yunes, debidamente respaldada por los Concejales Flores, Morales, Vicuña, Loayza, Murillo, Samaniego, González, Gilbert y Campoverde, en el sentido de que se apruebe el punto siete del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLANO URBANÍSTICO AS BUILT DEL PROGRAMA HABITACIONAL MI LOTE, RESPECTO DE LAS ZONAS 1 Y 2; CON FUNDAMENTO EN EL INFORME CTLSB-MIMG-2015-022 DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE LOTES CON SERVICIOS BÁSICOS**".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Habiendo votado todos y cada uno de las Concejales y Concejales, por todos y cada uno de los puntos del orden del día, clausuro esta sesión, convoco a una sesión ordinaria para el día jueves 26 de marzo de 2015, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".-----  
El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las trece horas, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Ab. Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

  
AB. JAIME NEBOT SAADI  
ALCALDE DE GUAYAQUIL

  
DR. VICENTE TAIANO BASANTE  
SECRETARIO DE LA M. I.  
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL